



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. 47001315300520170014000

CLASE DE PROCESO: DECLARATIVO

DEMANDANTE: YASNEIRA LUGO HERRERA

**DEMANDADO: JHONATHAN CARREÑO RANGEL y NEREIDA
DE JESÚS UHIA PIMIENTA**

Atendiendo las actuaciones surtidas en el proceso, el Despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: Señálese el día 24 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm, como fecha para llevar a cabo audiencia para resolver incidente de nulidad.

En atención a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 de 2022, la diligencia se realizará de forma virtual, sin perjuicio que se pueda variar cuando aquella presente fallas o se imposibilite a alguna de las partes el acceso a las tecnologías, de lo cual se comunicará tempestivamente.

Para la realización de la audiencia se remitirá previamente al correo de los apoderados y partes el correspondiente enlace donde podrán acceder a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3f6da6838ae27e8b997d3ba64d4d6e4eca41d8c6890a6f8cc3c7e415f12bdcd**

Documento generado en 12/09/2022 02:30:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>